CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21901 - RU 2292253
30 ABRIL 2026 11:05 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Taray, fue creado mediante Ley N° 15027 el 06 de mayo de 1964 durante el gobierno del presidente de la república Fernando Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry, es uno de los ocho distritos de la provincia de Calca; ubicado a una altitud de 3 024 m.s.n.m.

Que el distrito de Taray se caracteriza por su diversidad de atractivos turísticos que cautivan a los visitantes con su encanto natural e histórico. Desde el Parque Temático de Camélidos Sudamericanos, donde se puede apreciar la majestuosidad de las vicuñas, llamas y alpacas, hasta el Grupo Arqueológico Maukataray, que ofrece un fascinante vistazo al legado inca con sus estructuras rectangulares y sistemas de andenerías. Estos sitios arqueológicos y naturales no solo ofrecen un viaje al pasado, sino también la oportunidad de apreciar la belleza del paisaje y la habilidad de los antiguos habitantes para adaptarse al entorno.

Que el distrito de Taray se destaca por su riqueza cultural y espiritual, evidente en sus estructuras religiosas y en la celebración de sus festividades patronales. El Templo de Santa María Magdalena de Taray, con su colección de arte religioso colonial, y la festividad en honor a la Virgen del Rosario, que congrega al distrito en un ambiente de fervor y alegría, son testimonios vivos de la devoción y la tradición arraigada en este lugar. Para los amantes del turismo vivencial, Taray ofrece una experiencia única de inmersión en la vida local, donde se puede compartir el calor y la pasión de sus festividades, desde los carnavales hasta la celebración de la Adoración del Niño en Navidad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Taray, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, al conmemorar este seis de mayo del dos mil veintiséis sus 62° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Taray en la persona de su alcalde, Julián Ttupa Calliñaupa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de abril de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2026 10:27:33-0500